

COMUNICACIÓN N°1

CONVOCATORIA DE MUESTRAS 2025-2026

El Instituto Nacional de Cancerología informa a los interesados que se modifica la fecha de radicación del Anexo No. 1 – Carta de Intención, así como las fechas establecidas en el cronograma de la Convocatoria de Muestras 2025–2026, Toda vez que se hizo necesario la actualización y ajuste del Anexo No 3. teniendo en cuenta las observaciones presentadas por los oferentes.

Quedando de la siguiente manera:

CRONOGRAMA

INTENCION PARTICIPACION	
LUGAR	FECHA
MUESTRAS@CANCER.GOV.CO RADICAR FORMATO ANEXO N°1. CARTA INTENCION PARTICIPACION	INICIO: VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 HORAS FIN: VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE A LAS 16:00 HORAS.

Nota Aclaratoria: Se aclara que el Anexo No. 1 debe ser radicado en dos formatos los cuales deben contener la misma información:

- Archivo en Word editable.
- Archivo en PDF firmado.

Se solicita en el Anexo No1. que se informe, cuales ITEMS requieren importación para la presentación de muestra física.

CARGUE DOCUMENTACION PARA TODOS LOS GRUPOS	
LUGAR	FECHA
ATRAVES DE ENLACE PERSONALIZADO SHAREPOINT	INICIO: CUATRO (04) DE DICIEMBRE A LAS 08:00 HORAS FIN: CINCO (05) DE DICIEMBRE A LAS 16:00 HORAS.

Nota Aclaratoria: Los enlaces SharePoint serán enviados al correo registrado en el Anexo No1.

RECEPCION DE MUESTRAS FISICAS PARA TODOS LOS GRUPOS (EXCEPTUANDO GRUPO 15)	
LUGAR	FECHA
ALMACEN GENERAL OFICINA TERCER PISO EDIFICIO PATOLOGIA	INICIO: NUEVE (09) DE DICIEMBRE A LAS 08:00 HORAS FIN: DIEZ (10) DE DICIEMBRE A LAS 15:00 HORAS.

Nota aclaratoria: Grupo No. 15 – Medicamentos y Dispositivos

Para los ítems pertenecientes al Grupo 15 – Medicamentos y Dispositivos Médicos, relacionados en el Anexo No. 4, no se exige la presentación de una muestra mínima en la etapa inicial de la convocatoria.

La evaluación técnica de estos ítems se realizará con base en las fichas técnicas, catálogos, certificaciones y documentos soporte presentados por los proponentes.

En caso de que, durante el proceso de evaluación, se considere necesaria la presentación de una muestra física, la Entidad comunicará oportunamente al proveedor, indicando de manera expresa el tipo de muestra y la cantidad requerida para su valoración y concepto técnico.

ACLARACIONES PLIEGOS CONDICIONES

1. Aclaración sobre el numeral 7, inciso 7.6.2.

Se informa que, por un error de digitación, se menciona el Anexo No. 5; sin embargo, esta nota aclaratoria hace referencia al Anexo No. 4 – Medicamentos y Dispositivos.

2. Aclaración sobre el numeral 13.

Se informa que, por un error de digitación, se menciona el Anexo No. 4; no obstante, este numeral hace referencia al Anexo No. 5 – Matriz de Presentación.

Invitamos a los interesados a consultar de manera regular la página oficial del Instituto para mantenerse informados sobre las actualizaciones del proceso.



LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE

Subdirectora General de la Gestión Administrativa y Financiera.



Elaboró: Alejandra Torres Melo – Profesional Universitario de GOLD RH S.A.S. - Grupo Área Gestión de Contratación Logística y Abastecimiento. *ATM*

Revisó: Álvaro Javier Cárdenas Segura – Profesional Especializado - Grupo Área Gestión de Contratación Logística y Abastecimiento. *Álvaro Cárdenas Segura*

Revisó: Sandra Milena Gómez Tovar – Coordinadora - Grupo Área Contratación, Logística Y Abastecimiento. *Sandra Gómez Tovar*